

DICTAMEN DE LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMINIO Y CUENTA PÚBLICA.

TORREÓN gentetrabajando

AYUNTAMIENTO DE TORREON, COAH. 2010-2013

Vigésima Primera sesión del día 10 de febrero de 2011, a las 12:00 (doce) horas

En Torreón, Coahuila siendo las 12:00 (doce) horas del día 10 de febrero del año 2011, en la sala de juntas de la Tesorería Municipal, ubicado en el edificio Municipal Banco de México se reunió la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Publica, integrada por C. Ingeniero Rodrigo Fuentes Ávila, Presidente; Lic., María Margarita del Río G., Secretaria; Lic. José Reyes Blanco Guerra, Vocal; C.P. Luz Natalia Virgil Orona, Vocal; con el objeto de emitir dictamen de la solicitud presentada por el C. Emmanuel Iream González Medina, y dentro del Octavo punto de la orden del día y en apego a lo establecido por las disposiciones contenidas en el artículo 102 Fracción VII Inciso 1 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; Artículo 114 Fracción II del Reglamento Interior para el Municipio de Torreón, Coahuila; se llegó al siguiente acuerdo que por el presente se emite Dictamen en los siguientes términos:

-ANTECEDENTE-

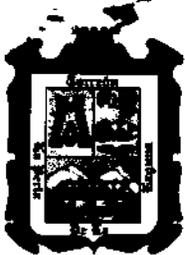
Se somete al análisis, discusión y en su caso la aprobación de la solicitud presentada por el C. Emmanuel Iream González Medina, respecto a un apoyo económico por la cantidad de \$1,600.00 pesos mensuales para su manutención y estudios.

-CONSIDERANDO-

Una vez revisado la solicitud presentada por el C. Emmanuel Iream González Medina, respecto a un apoyo económico por la cantidad de \$1,600.00 pesos mensuales para su manutención y estudios. La Comisión encuentra dicha solicitud como viable, ya que el solicitante actualmente estudia el Octavo Semestre de la Licenciatura en Sociología en la Universidad Nacional Autónoma de México D.F; y el Séptimo Trimestre de la Licenciatura en Filosofía en la Universidad Metropolitana, dicho apoyo será destinado para su alimentación, transporte, libros y copias de sus estudios. Por lo que se somete a votación de la Comisión por parte del Presidente Ing. Rodrigo Fuentes Ávila, obteniéndose en siguiente resultado.

2





-DICTAMEN-

Una vez votado, la Comisión, aprueba por Unanimidad la solicitud del C. Emmanuel Iream González Medina, y autoriza un apoyo económico por la cantidad de \$1,600.00 pesos mensuales, durante el periodo Enero- Diciembre del 2011, para su manutención y estudios ya que el solicitante actualmente estudia el Octavo Semestre de la Licenciatura en Sociología en la Universidad Nacional Autónoma de México D.F; y el Séptimo Trimestre de la Licenciatura en Filosofía en la Universidad Metropolitana, dicho apoyo será destinado para su alimentación, transporte, libros y copias de sus estudios. Lo anterior con fundamento en el artículo 102 Fracción VII inciso 1 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; Artículo 114 Fracción II del Reglamento Interior para el Municipio de Torreón, Coahuila; Turnándose a la Secretaria del R. Ayuntamiento para la inclusión en la orden del día de la próxima sesión de Cabildo, para análisis, discusión y en su caso aprobación del R. Ayuntamiento de Torreón, Coahuila.

**ATENTAMENTE
TORREÓN, COAHUILA., A 10 DE FEBRERO DEL 2011.
-COMISION DICTAMINADORA-**

ING. RODRIGO FUENTES AVILA.
PRESIDENTE.

LIC. MARGARITA DEL RIO GALLEGOS.
SECRETARIA.

LIC. JOSE REYES BLANCO GUERRA.
VOCAL.

C.P. LUZ NATALIA VIRGIL ORONA.
VOCAL.

